

El nuevo informe del auditor independiente

Juan Paredes

Es contador público colegiado, egresado de Contabilidad y Administración por la Universidad del Pacífico. Ha realizado estudios de posgrado en la Universidad de Piura y estudios de especialización en contabilidad y auditoría en el Perú y en el exterior. Además del idioma inglés, domina el portugués. Posee un MBA otorgado por Adolfo Ibañez



School of Management. Socio principal de la Práctica Profesional en el Perú de la División de Auditoría de Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados, firma miembro de EY Global. Cuenta con 31 años de experiencia en auditoría y consultoría financiera en empresas bancarias, de seguros y pesqueras. Ha realizado la auditoría de estados financieros de grupos locales e internacionales. Es responsable por el control de calidad en la aplicación de las normas de la "Securities & Exchange Commission" y del Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB). Es especialista y responsable del control de calidad en la aplicación de las NIIF para América del Sur. Actualmente, es miembro del Comité Técnico del Instituto Peruano de Auditores Independientes (IPAI) y asesor de la Contaduría Pública de la Nación.

En el año 2014, el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), que es parte del International Federation of Accountants (IFAC) modificó varias normas de auditoría y emitió una nueva norma, aplicables a nivel internacional para los informes que se emitieran después del 15 de diciembre de 2016. A continuación, se presentan dichas normas:

- NIA 700 (revisada), Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros
- Nueva NIA 701, Comunicación de asuntos importantes de auditoría en el informe del auditor independiente
- NIA 260 (revisada), Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad
- NIA 570 (revisada), Negocio en marcha
- NIA 705 (revisada), Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente
- NIA 706 (revisada), Párrafos de énfasis y sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente

La revisión de estas normas fue producto de la necesidad que surgió, como consecuencia de la crisis financiera internacional, de que los auditores

provean mayor información a los inversionistas sobre los resultados de la auditoría de los estados financieros, que permita conocer el análisis que realizan las áreas de riesgos y que ayude a entender en qué se deben fijar los interesados en la información financiera. De este modo, se añade mayor valor al informe de auditoría, que – según los inversionistas – tenía una utilidad limitada para entender los riesgos que el auditor conoce como parte de su trabajo y que son de interés del mercado. Hasta hoy, los informes de auditoría tienen una descripción general de lo que es la auditoría y una conclusión estándar, cuando no hay calificaciones o modificaciones al dictamen, sin discutir los riesgos que el auditor podría haber conocido durante su trabajo y la disposición que dio a los mismos.

El nuevo informe de auditoría estará vigente a partir del año 2016 en el caso de las empresas que presenten información financiera anual. Además, se debe considerar que su aplicación exigirá un mayor uso del juicio profesional y, además, una mayor transparencia por parte de las entidades. En este sentido, el cambio más significativo que existe en este nuevo informe y que aplica solo en las entidades públicas (que registran sus acciones o deuda en mercados centralizados) es el incluir una nueva sección para discutir los principales asuntos de auditoría. Estos refieren a aquellos asuntos que, a juicio profesional del auditor, fueron los de mayor importancia durante la auditoría de los estados financieros del período auditado y que fueron obtenidos a partir de los temas comunicados a los responsables del gobierno de la entidad. El objetivo es que se indiquen los siguientes puntos:

- Áreas evaluadas como de un riesgo elevado de errores materiales o riesgos significativos identificados de acuerdo con la NIA 315 (revisada), "Identificación y evaluación de riesgo de errores significativos a través del entendimiento de la entidad y su ambiente de control": Refiere a aquellas áreas sobre las cuales la Gerencia realiza juicios, estimados y supuestos contables significativos (usualmente, estimados complejos o con un elevado grado de incertidumbre), y transacciones no usuales que sean significativas. Es importante resaltar que las NIA presumen que la posibilidad de fraude en el reconocimiento de ingresos y el que la Gerencia eluda los controles de la entidad (NIA 240) son riesgos significativos a considerar por el auditor.
- Áreas en las que el auditor tuvo especial dificultad al realizar la auditoría: En este caso, se debe indicar cómo enfrentó las dificultades, cuál fue la evidencia que obtuvo y, además, discutir cuáles fueron los supuestos más importantes y los riesgos que afectan las conclusiones de la auditoría.
- Aquellas áreas que requirieron una modificación importante del alcance de auditoría inicialmente planeado y si se identificaron deficiencias significativas de control: Antes, estos aspectos solo eran comunicados a los encargados del gobierno de la entidad.

La descripción de los Principales Asuntos de la Auditoría deberá incluir una referencia a las divulgaciones de la Gerencia, si existen, y debería discutir los siguientes puntos:

- ¿Por qué el asunto fue considerado uno de los más significativos durante la auditoría?
- ¿Cómo se enfocó este asunto en la ejecución de la auditoría?

Al final de este documento, comentaremos cuál es la experiencia que se ha tenido en relación con esta área en el Reino Unido, qué implementó un dictamen similar al que actualmente está proponiendo la NIA 700. Otro aspecto nuevo es la exigencia de una mención específica de que se realizó una evaluación del concepto contable de empresa en marcha y la indicación acerca de si se encontraron problemas al respecto. En un inicio, este era un supuesto implícito, que solo se precisaba cuando existían situaciones que afectaban la continuidad de la entidad, pero ahora se requiere una mención explícita en el informe de auditoría.

En el informe, se realiza una descripción amplia de cuáles son las responsabilidades del auditor y los aspectos más importantes de la práctica de la auditoría independiente en el informe de auditoría. El nuevo informe requiere que se plantee específicamente el nombre del socio que firma los estados financieros para las empresas que están listadas, lo que ya es práctica común en el Perú.

En resumen, de la lectura del informe se podrá notar los siguientes aspectos relevantes:

- El orden: Aunque no es obligatorio, debe empezar con la opinión de auditoría y continúa con las bases de dicha opinión. En ese marco, se debe poner especial énfasis en el hecho de que –en todo momento– el auditor fue independiente, según el Código de Ética para Contadores.
- A continuación, se presentan los principales asuntos de auditoría, de los cuales veremos algunos ejemplos en este documento. Posteriormente, se indican las responsabilidades de la Gerencia y de los encargados de los estados financieros de forma un poco más amplia que la versión actual del informe del auditor.
- La sección sobre la responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros se ha ampliado de manera significativa en relación con el informe que actualmente existe. Incluye diversos aspectos que son importantes a considerar por aquellos que leen el informe de auditoría: cuál es su responsabilidad para realizar el trabajo de auditoría; cuál es el alcance de revisión del control interno en una auditoría; cuáles han sido los principales aspectos que se han evaluado; la mención de que se han realizado comunicaciones con los encargados del gobierno de la entidad, de que se ha hecho explícito que somos independientes y las áreas de riesgo. Con respecto a este último punto, se debe señalar, de esas áreas de riesgo, se han seleccionado aquellas que se consideran como Principales Asuntos de Auditoría en el informe.

Es importante notar que una de las precisiones es que el auditor puede no comunicar algún asunto importante si considera que al hacerlo podría causar un daño importante a la entidad, y que dicho daño sería mayor al beneficio que se obtendría si se describiera públicamente el asunto de auditoría. Ello queda a juicio del auditor en todo momento.

A continuación, se presenta el informe del auditor con las características anteriormente indicadas; se trata de una traducción libre del inglés al castellano de la versión de la NIA 700:

Informe del auditor independiente

A los accionistas de la compañía ABC
Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de ABC y sus subsidiarias (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 20X1; los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo el resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 20X1, así como su desempeño financiero consolidado, y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo esas normas se explica con mayor detalle en la sección de Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de Estados Financieros Consolidados de este informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para Contadores según los Estándares de Ética Internacional de la Junta de Contadores (Código IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades bajo dichos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para soportar nuestra opinión.

Principales Asuntos de Auditoría

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia durante nuestra auditoría de los estados financieros consolidados. Estos asuntos fueron revisados como parte de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, tomados en su

conjunto y para formar nuestra opinión sobre dichos estados, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

(Describir cada tema de acuerdo a la NIA 701)

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Gerencia determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados que no tengan distorsiones materiales, debido a fraude o error.

Para la preparación de los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Asimismo, puede divulgar, según sea apropiado, asuntos que afecten o que permitan continuar con la base de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Grupo o terminar con sus operaciones, o no exista otra alternativa realista y tenga que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte financiero del Grupo.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto no contienen distorsiones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará una distorsión material cuando esta exista. Las distorsiones pueden surgir producto de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera de forma razonable que influyen en las decisiones económicas que los usuarios tomen sobre las bases de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsiones materiales de los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a estos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar la base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar distorsiones materiales que resulten de un fraude es mayor que el de no identificar aquellas producto de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, tergiversación o la evasión de un control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las divulgaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado de la base contable de empresa en marcha realizado por la Gerencia y, a partir de la evidencia de auditoría obtenida, establecemos si existe alguna incertidumbre significativa sobre eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, tenemos que mencionar en nuestro informe de auditoría dónde se divulga esto en los estados financieros consolidados; o, si dichas divulgaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden generar que el Grupo no continúe como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados –incluyendo las divulgaciones– y si describen las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada referente a la información financiera de las entidades y actividades del negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad lo referente, entre otros asuntos, al alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno realizado durante nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia. Además, les comunicamos cualquier relación y otros asuntos que puedan de manera razonable ser considerados debido a que afectan nuestra independencia. De ser aplicable, se precisan las acciones correctivas.

De los temas comunicados a los encargados del gobierno de la entidad, nosotros determinamos aquellos de mayor impacto en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son los principales asuntos de auditoría. Nosotros discutimos estos asuntos en nuestro informe, a menos que la ley u otra regulación prohíban su divulgación pública o si, en circunstancias excepcionales, determinamos que un asunto no debe comunicarse, debido a que las consecuencias adversas de hacerlo

se consideran, razonablemente, que serán mayores a los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales o regulatorios.

(La forma y contenido depende de la legislación del país y de las condiciones indicadas en la NIA 200)

El socio del trabajo responsable por la auditoría de cual resulta este dictamen de auditor independiente es:

- [Nombre]
- [Firma en nombre de la firma de auditoría, nombre propio del auditor o ambos, conforme sea apropiado para la jurisdicción en particular]
- [Dirección del Auditor] [Fecha]

A partir de la lectura del informe, se pueden notar todos los aspectos que señalamos previamente. Asimismo, cabe resaltar que se espera que la sección de principales asuntos de auditoría sea la más relevante para el mercado. Considerando este punto, en marzo de 2015, el Financial Reporting Council (FRC) del Reino Unido, que es el responsable de promover estándares elevados de gobierno corporativo y de reporte para el crecimiento de las inversiones, publicó su informe "Extended Auditor's Reports - A Review of Experience in the First Year". Este presenta los resultados de la primera utilización del nuevo informe requerido por las normas de auditoría del Reino Unido en 2013, las cuales son consistentes con la NIA 700, sobre todo por el requerimiento de incluir los Principales Asuntos de Auditoría, que fue el aspecto analizado en este documento. Los resultados se basan en la revisión de 153 informes de empresas públicas.

Los resultados del estudio muestran áreas en que los auditores innovaron en estos informes; es decir, incluyeron temas no contemplados en la norma, pero de gran interés para el mercado, tales como:

- Divulgar la base de materialidad utilizada
- Divulgar el monto de los ajustes de auditoría no registrados y reportados al Comité de Auditoría
- Reportar los hallazgos de la auditoría en las áreas de riesgo

- Experimentar con explicaciones detalladas sobre cómo se realiza el enfoque de la auditoría
- Mejorar la presentación del informe de auditoría a través del uso de diagramas y gráficos

Asimismo, se indicó aspectos que requieren mejoras, como por ejemplo:

- Mejorar el detalle sobre los riesgos reportados
- Ampliar la discusión acerca de cómo se aplica la materialidad y por qué se selecciona una base determinada
- Describir de una manera clara la relación entre los riesgos y la materialidad, y cómo esto influencia la auditoría

Para tener una idea de qué se espera de esta sección, vamos a utilizar algunos párrafos de los informes emitidos en el Reino Unido, incluidos en este reporte (The Financial Reporting Council 2015). A continuación, se presenta una traducción libre al castellano de las versiones originales en inglés:

Area de interés	Cómo el enfoque de auditoría respondió en esta área
<p>Fraude en el reconocimiento de ingresos Las normas de auditoría del Reino Unido presumen que existe un riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos, porque la gerencia puede sentirse presionada a lograr los resultados planeados. Nosotros nos enfocamos en esta área porque el periodo en que se deben reconocer los ingresos y su presentación en el estado de resultados tiene complejidades inherentes y requieren que el directorio ejerza su juicio profesional. Las complejidades y juicios incluyen, pero no están limitados a: -El precio de los elementos no acordados contractualmente, como son los descuentos y las constantes disminuciones de precios que se dan con los clientes; -El reconocimiento de ingresos por los acuerdos de participación de ingresos que existen y los acuerdos tipo "bill and hold" dentro del segmento aereoespacial.</p>	<p>Como soporte base de la evidencia que obtuvimos en relación al reconocimiento de ingresos durante el año, evaluamos los sistemas relevantes IT y probamos los controles internos acerca de la integridad, corrección y periodo del reconocimiento de los ingresos en los estados financieros. Hemos probado el adecuado corte del reconocimiento de ingresos, tomando en consideración las obligaciones contractuales y, en particular, evaluando si el Grupo ha registrado apropiadamente los ingresos, considerando la complejidad de los contratos que tienen, tales como los acuerdos "bill and hold" y los contratos a largo plazo. Hemos evaluado los juicios de la gerencia y validado su corrección a través de revisar las liquidaciones que se han dado con los clientes después de fin de año. Hemos respondido al riesgo de que se hagan ajustes manuales que puedan eludir los procedimientos estándar y generar errores de ingresos, a través de auditar los asientos manuales relacionados a ingresos e identificar partidas inusuales o irregulares.</p>

Obtenido del informe de auditoría de PwC sobre GKN plc

<p>Deterioro de propiedad, planta y equipo (cargos en el año de £5.3m, valor neto en libros de cierre £268m) Referirse a la página 44 (Informe del Comité de Auditoría), páginas 73 y 75 (políticas contables) y páginas 79 y 84 (divulgaciones financieras)</p> <p>El riesgo - El clima económico y los niveles de competencia siguen siendo retadores para el Grupo. El Grupo ha completado una revisión estratégica, detalles de la cual fueron anunciadas en los estados financieros de medio año y como resultado ha decidido cerrar o reducir algunas de sus operaciones. En consecuencia, existe el riesgo de que el gasto por deterioro pueda estar errado. Determinar el importe del deterioro involucra presupuestar y descontar flujos de efectivo futuros, y la estimación de los importes recuperables, que son inherentemente inciertos. Esta es una de las principales áreas de juicio en la que nuestra auditoría se ha concentrado.</p> <p>Nuestra respuesta - Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, considerar los riesgos de deterioro asociados con los siguientes tipos de activos: -En relación a activos en tiendas que continúan comercializando, hemos evaluado críticamente y analizado el modelo de deterioro del Grupo. Esto incluye consideraciones de los flujos de caja presupuestados que han sido decontados por cada tienda y la evaluación de flujos de caja presupuestados en relación al comportamiento histórico de estas tiendas y los presupuestos del Grupo. Hemos evaluado lo apropiado de la tasa de descuento, incluyendo comparaciones con las usadas por otros competidores en el segmento de consumo. También hemos recalculado el modelo de deterioro para evaluar la sensibilidad de los principales supuestos, incluyendo la tasa de crecimiento y la tasa de descuento.</p> <p>....</p>

Obtenido del informe de auditoría de KPMG sobre Greggs plc

<p>Impuestos Evaluación del valor en libros de los activos diferidos por pérdidas por actividades de negociación Hemos evaluado la integridad de los modelos de presupuesto y considerado lo apropiado de los supuestos realizados por la gerencia y los estimados en relación a la posibilidad de generar ingresos futuros sujetos a impuestos para soportar el reconocimiento de los activos diferidos. Hemos evaluado la fiabilidad histórica del proceso de presupuestos y la integridad de sus modelos y, como resultado de los procedimientos, nos hemos formado nuestro propio punto de vista en relación a la capacidad del Grupo de poder recuperar las pérdidas tributarias en el periodo presupuestado.</p>
--

Obtenido del informe de auditoría de EY sobre Intercontinental Hotels Group PLC

Riesgo	Cómo el alcance de nuestra auditoría respondió al riesgo
<p>Reconocimiento de ingresos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contratos a largo plazo o significativos, debido al efecto financiero de los estimados, incluyendo los puntos de éxito futuros asociados con la determinación del porcentaje de avance del contrato a la fecha del estado de situación financiera y los riesgos asociados para completar el contrato; y -Entrega de los bienes, debido a los complejos términos contractuales en relación a la transferencia de los riesgos y beneficios y, en consecuencia, el punto apropiado en el cual los ingresos deben ser reconocidos. 	<p>Nuestro trabajo de auditoría evaluó el adecuado diseño e implementación de controles sobre la contabilidad de los contratos a largo plazo. Hemos revisado el riesgo de registro de los contratos y la evidencia sobre el avance realizado en relación a los contratos, para confirmar que los ingresos y utilidades reconocidos a la fecha se basan en los mejores estimados de la gerencia en relación al grado de avance del contrato. Hemos entendido y auditado los supuestos de la gerencia a través de obtener evidencia como los contratos firmados y los últimos reporte de avance de proyectos, y hemos auditado el avance de los contratos y los riesgos asociados con los ingenieros encargados. También hemos evaluado la fiabilidad de los estimados de la gerencia a través de considerar el comportamiento histórico de los estimados realizados en el periodo anterior.</p> <p>En respuesta al riesgo de un apropiado corte de ingresos debido a la complejidad de los términos contractuales, hemos revisado los contratos para entender cómo los términos específicos han sido considerados y se han reconocido adecuadamente los ingresos. Además hemos realizado la prueba de una muestra de ventas reconocidas tanto antes del fin de año como después de fin de año para verificar que los términos del contrato hayan sido apropiadamente considerados, y que los riesgos y beneficios asociados hayan sido transferidos al cliente en forma adecuada. Hemos usado evidencia externa como documentación de embarques o aceptaciones de clientes, cuando estaban disponibles, para confirmar que los ingresos han sido reconocidos en el periodo apropiado.</p>

Obtenido del informe de auditoría de Deloitte sobre Chemring Group PLC.

Un aspecto que es interesante es el número de los asuntos incluidos en los informes. Así, el mayor número de riesgos reportados por las firmas de auditoría estuvo entre 6 y 10, principalmente en compañías industriales, mientras que el menor número osciló entre 1 y 3, principalmente en banca, seguros y empresas de tecnología de la información.

El nuevo informe claramente provee una mejor información a los usuarios del mismo, pero también es cierto que existe un mayor énfasis en la importancia de ejercer el juicio profesional y en que el auditor debe asumir la responsabilidad de cuáles y cuántas son las áreas más importantes de una auditoría. Ello implica describir en un lenguaje claro el trabajo que se ha efectuado y los riesgos que podría enfrentar la compañía. Es un trabajo de análisis que requerirá un esfuerzo importante en su implementación y, también, de una mayor transparencia en la información que la Gerencia presenta al mercado, ya que se espera que muchos de estos aspectos que son discutidos por los auditores en su informe tengan una mayor discusión en los informes de la Gerencia, para contribuir a un mejor entendimiento de los riesgos que afrontan las empresas. En el Perú, para utilizar todas las normas anteriormente indicadas, se requiere la aprobación de las mismas por parte de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. En ese sentido, la fecha de su aplicación depende de dicha aprobación.

De cualquier forma, es claro que este informe se utilizará pronto de forma general en el mundo, por lo que los profesionales en el Perú debemos estar preparados para adoptar estas normas correctamente. En ese marco, el entrenamiento y el análisis de información son aspectos básicos que se deben dar de inmediato para garantizar un adecuado conocimiento de las normas y cómo se pueden aplicar en el mercado. El reto es que el informe de auditoría sea útil a los usuarios, y favorezca la transparencia y el crecimiento del mercado de capitales en el Perú.

Como indiqué anteriormente, este cambio empezó producto de la crisis internacional, y el Reino Unido ya aplicó una versión del mismo en el año 2013. La NIA 700 será aplicable en la mayoría de los países de la Comunidad Económica Europea y varios países del mundo en 2016. EE.UU. está revisando el informe de auditoría y es probable que emita una norma similar en un futuro próximo. Todo esto conlleva a que la profesión de auditoría siga evolucionando y ello requiere cambios en todos los profesionales involucrados. Aspectos que no son menores en esta transición son la capacidad de definir áreas de riesgo de forma clara, discutir las en un lenguaje sencillo y explicarlas en el informe de auditoría, de forma que sean de utilidad.

El nuevo informe es un reto para los auditores y requiere que los miembros del Directorio de las entidades que cotizan tomen conocimiento de estas variaciones y se preparen para dar mayor información al mercado, y para discutir la manera como el auditor identifica, enfoca y evalúa los riesgos, debido a que aquella información que antes era comunicada solo a los miembros del Directorio de las empresas empezará a ser de uso público.

Bibliografía

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS
s/f "NIA 700: Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros". ICAC. Consulta: 15 de mayo de 2015.
<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20700%20p%20def.pdf>

THE FINANCIAL REPORTING COUNCIL
2015 "Extended Auditor's Reports – A Review of Experience in the First Year". Financial Reporting Council. Consulta: 15 de mayo de 2015.
<https://www.frc.org.uk/Extended-auditors-report> ■